



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 Dirección Regional de Salud Ancash
 H.R. Eleazar Guzmán Barrón
 Nuevo Chimbote



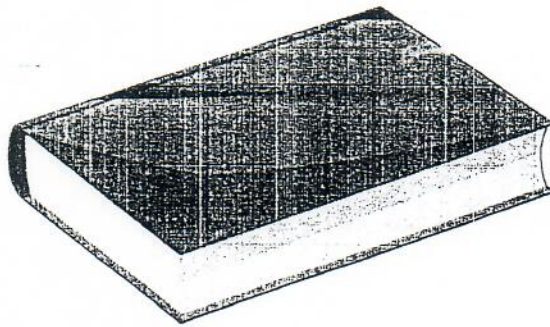
HOSPITAL REGIONAL
ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN

BASES DEL PROCESO DE
CONCURSO CAS N° 001 – 2023

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



NUEVO CHIMBOTE

2023

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 HOSPITAL REGIONAL
 ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN
 Mg. DOMINUS VELÁSQUEZ CORTIUSCO
 D.S. N° 052-2006708
 JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION



BASES DEL PROCESO DE CONCURSO CAS N° 001-2023

DISPOSICIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL PROCESO DE CONCURSO:

I. OBJETIVO

Establecer los lineamientos y criterios aplicables durante el Proceso de Selección para la Contratación Administrativa de Servicios en la Unidad Ejecutora 742-403 Salud Hospital Eleazar Guzmán Barrón, garantizando los principios de transparencia, meritocracia e igualdad de oportunidades para el acceso.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 31538, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la covid-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, y dicta otras medidas
- Ley N° 31638 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
- Decreto Legislativo N° 1057 Contratación Administrativa de Servicios
- Resolución Ministerial N° 387-2023-MINSA, Se aprueban los lineamientos para el Contratación Bajo el D.L 1057, por la Ley 31538

III. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN: CUESTIONES GENERALES

El presente proceso de selección consta de dos (02) etapas:

1. EVALUACIÓN CURRICULAR
2. ENTREVISTA PERSONAL

1. PRIMERA ETAPA: EVALUACION CURRICULAR

- o Primer Paso - De revisión de los requisitos imprescindibles No tiene puntaje y es eliminatorio.

Se evalúan los requisitos **MÍNIMOS IMPRESCINDIBLES**, según el perfil de personal requerido (profesional, técnico o auxiliar)

Si un postulante no acredita debidamente los requisitos mínimos imprescindibles será **DESCALIFICADO AUTOMATICAMENTE** del presente proceso de convocatoria y ya no se continuará con la revisión de su expediente o currículum vitae, ni tendrá puntuación, que se obtiene en el segundo paso de la evaluación curricular.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



- o Segundo Paso- De puntuación del expediente o currículum vitae:
 - Se realiza si y solo si el expediente acredita los requisitos IMPRESCINDIBLES, según el perfil de personal requerido (profesional, técnico o auxiliar).
 - La puntuación en la evaluación curricular se realizará utilizando el "Formato de evaluación curricular" respectivo, según el perfil de la plaza convocada. (véase Formato N° 01, 02, 03)
 - La puntuación máxima de la evaluación curricular es de 50 puntos, trabajando sobre una puntuación total máxima de 100 puntos (o de 50% de la puntuación establecida).
 - El puntaje mínimo aprobatorio de esta etapa será de **28 puntos**

La etapa de evaluación de expedientes o curricular culmina con la publicación de los resultados de la misma, en el mural (o panel) y en el portal institucional; el cual deberá contener, además, la fecha y hora establecidos para la siguiente etapa del proceso.

La fecha de la siguiente etapa del proceso será el establecido en el cronograma publicado en las bases de la convocatoria, salvo modificación justificada y comunicada oportunamente.

2. SEGUNDA ETAPA: ENTREVISTA PERSONAL

- ✓ LA COMISIÓN comunicará oportunamente a los postulantes aptos para que se apersonen al lugar indicado en el anuncio correspondiente, a fin de participar en la entrevista personal requiriéndose para ello, necesariamente, la presentación del documento nacional de identidad (DNI) vigente.
- ✓ LA COMISIÓN valorará los conocimientos, capacidades, habilidades y competencias del postulante para asegurar si cumple con las exigencias del servicio requerido.
- ✓ Esta etapa se realizará utilizando el "Formato para la entrevista personal". (véase el Formato de Entrevista N° 01). Para este fin, cada miembro de LA COMISIÓN puntuará, a criterio propio, cada ítem establecido.
- ✓ La puntuación de la entrevista personal se establecerá en base al promedio de las puntuaciones consignadas por cada miembro de LA COMISIÓN.
- ✓ El puntaje máximo de la entrevista personal es de 50 puntos (o el 50% del puntaje total máximo establecido).



- ✓ El puntaje mínimo aprobatorio de esta etapa será de 28 puntos
- ✓ Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo aprobatorio serán eliminados automáticamente, sin dar lugar a reclamo alguno.

RESULTADOS FINALES

1. El puntaje final máximo que puede obtener un postulante es de 100 puntos.
2. El puntaje final de cada postulante será el resultado de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada etapa (evaluación curricular y entrevista personal). El puntaje mínimo aprobatorio es de 56 puntos.
3. LA COMISIÓN declarará como ganador de una plaza, al postulante que haya obtenido el más alto puntaje, siempre que haya superado el puntaje mínimo (56 puntos).
4. En caso que el postulante alcanzara el puntaje mínimo (56 puntos), pero no obtuviera plaza vacante, será declarado ELEGIBLE, y podrá ser llamado, en orden de mérito, ante la existencia de plaza vacante y la necesidad de servicio.

La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en la presente Bases y el postulante que obtenga el puntaje final más alto, será seleccionado como adjudicatario del puesto en concurso bajo el régimen de Contratación Administrativo de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 bajo la Ley N° 31538.

Los resultados de la evaluación final se publicarán en orden de méritos a través del portal Web http://www.hegb.gob.pe/creacion/transp_cas.php, y mural informativo de la Unidad de Personal del Hospital Regional EGB, debiendo contener los nombres de los postulantes, puntaje final y Plaza obtenida por cada uno de ellos.

IV. CONSIDERACIONES DEL POSTULANTE

1. La recepción de la documentación estará vigente durante el plazo establecido no se aceptarán fuera de plazo o las mismas serán automáticamente eliminadas.
2. La información contenida en formatos anexos para la Inscripción al proceso de selección-CAS, tiene carácter de Declaración Jurada, para lo cual el Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón tomará por cierto la información en ella consignada para la etapa de Calificación Curricular, reservándose el derecho de llevar a cabo la verificación correspondiente; así como solicitar la acreditación de la misma, de conformidad al Artículo N° 32 (Numerales 32.1, 32.2 y 32.3) y Artículo N° 42 (Numeral 42.1) de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General".
3. Toda documentación sustentatoria (Copias Simples) a presentar en el Proceso de



CONCURSO CAS N°001-2023

Concurso CAS serán fedateadas por la persona autorizada de turno de la institución, **EN CASO SE LE DECLARE GANADOR DEL PROCESO**

- a) Toda la documentación se presentará en copias simples, a excepción que en el detalle del requisito de la plaza a concursar sea considerado presentación de documentación original como requisito indispensable.
- b) Documentación de Identificación obligatoria y evitar falsificación de documentación personal, debe ir anexa de forma Inicial posterior a los Formatos, estas serán: **COPIA DE DNI, DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA SERÁ DECLARADO NO APTO**
4. En el caso de que los postulantes, presenten órdenes de servicios, adicionalmente deberá presentar las conformidades respectivas.
5. En el caso de la experiencia laboral de los postulantes, presentarán: contratos de trabajo y/o adendas y/o certificado de trabajo. **(DE PRESENTAR SOLAMENTE CERTIFICADO DE TRABAJO, DEBERÁ ADJUNTAR EL NÚMERO DE LA INSTITUCIÓN DONDE LABORÓ PARA PODER REALIZAR LA CONSTATAción RESPECTIVA)**
6. En el caso de que los postulantes, presenten resolución de inicio de labores, adicionalmente deberá presentar la resolución de cese.
7. Los postulantes que superen los puntajes mínimos y cumplan con los criterios establecidos tienen la condición de APTO y pasan a la siguiente fase.
8. Los postulantes que superen la etapa de evaluación curricular, deberán portar y presentarse con su DNI original y vigente al momento de presentarse a la entrevista, de lo contrario se procederá a descalificarlos.

V. DECLARACION DE DESIERTO O DE CANCELACION DEL PROCESO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de convocatoria.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los Requisitos Mínimos en la etapa de evaluación curricular o no logra llegar hasta el final del proceso, por descalificación en la etapa de evaluación de conocimientos o entrevista personal de la convocatoria.
- Cuando habiendo cumplido con los Requerimientos Técnicos Mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las siguientes etapas de evaluación del proceso.

Asimismo, el proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

Toda postergación del proceso de selección deberá ser pública y justificada.



CONCURSO CAS N°001-2023

VI. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO

La suscripción del contrato será realizado por la Unidad de Personal, el contrato será en base a la Ley N° 31538 y solo tendrá vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2023; Asimismo deberá presentar a la Unidad de Personal el Curriculum Vitae Fedateado con los anexos informados respectivos.

La Unidad de Personal archivará y conservará los expedientes del proceso de selección, los contratos respectivos, el currículo vitae documentado de los postulantes ganadores y una copia del contrato. Además se realizará la verificación en el aplicativo INFORHUS y AIRHSP, el cual no deberá encontrarse laborando en otra ejecutora, caso contrario, quedará inhabilitado para la suscripción y registro de contrato.

El Cronograma del Proceso se presenta a continuación:

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1.	Publicación del proceso: Web Institucional https://www.heqb.gob.pe/creacion/transp_cas.php	15 de Mayo	Unidad de Estadística e Informática
2.	Publicación del proceso: Web SERVIR https://app.servir.gob.pe/DifusionOfertasExterno/faces/consultas/ofertas_laborales.xhtml	16 de Mayo	Unidad de Personal
CONVOCATORIA			
3.	Presentación de currículum vitae Lugar de entrega: Mesa de partes del Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón Urb. Santa Cristina, Av. Brasil S/N.	25 y 26 de Mayo Hora: de 08:30 am a 1:00 pm y de 2:30 pm a 3:30 pm.	Mesa de Partes
SELECCIÓN			
4.	Evaluación del currículum vitae	29 y 30 de Mayo	Comisión Evaluadora
5.	Publicación de Resultado de Evaluación del currículum vitae	31 de Mayo	Comisión Evaluadora
6.	Entrevista Personal	05 y 06 de Junio	Comisión Evaluadora
7.	Publicación de resultados Finales vitae en la Página Web del Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón http://www.heqb.gob.pe/creacion/transp_cas.php	07 de Junio	Comisión Evaluadora
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
8.	Presentación de Documentación: Lugar: Unidad de Personal (Deberá presentar el C.V. Fedateado con los anexos correspondientes)	09 al 12 de Junio	Unidad de Personal: Equipo de Selección y Control
9.	Suscripción del Contrato Lugar: Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón	13 de Junio del 2022.	Unidad de Personal: Equipo de Selección y Control
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
10.	Registro: Registro en el INFORHUS y AIRHSP	13 de Junio del 2022.	Unidad de Personal: Equipo de Remuneraciones - Responsable del INFORHUS y AIRHSP del Hospital E.G.B.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



LISTADO DE PLAZAS A CONCURSAR –BASES DEL CONCURSO N° 001-2023 – HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN

N°	UNIDAD ORGÁNICA	PLAZA AIRHSP	N° DE PLAZA(S)	COD PLAZA	REMUNERACION	INCREMENTO DS. N° 311-2022-EF
1	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	MEDICO	1	K001	S/ 5,200.00	S/. 64.19
2	SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y TERAPIA	TECNICO ASISTENCIAL	3	K002	S/ 1,800.00	S/. 64.19
3	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	TECNICO ASISTENCIAL	4	K003	S/ 1,800.00	S/. 64.19
4	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	ENFERMERO/A	3	K004	S/ 2,900.00	S/. 64.19
		TECNICO/A DE ENFERMERIA	10	K005	S/ 1,800.00	S/. 64.19
		TECNICO ASISTENCIAL	2	K006	S/ 1,800.00	S/. 64.19
5	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	PILOTO DE AMBULANCIA	1	K007	S/ 1,800.00	S/. 64.19
		OPERADORE EQUIPO MEDICO	1	K008	S/ 1,800.00	S/. 64.19
6	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	TECNICO ASISTENCIAL	3	K009	S/ 1,800.00	S/. 64.19
7	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA	BIOLOGO	1	K010	S/ 2,900.00	S/. 64.19
		TECNICO ASISTENCIAL	4	K011	S/ 1,800.00	S/. 64.19
8	SERVICIO DE NUTRICION	AUXLIAR ASISTENCIAL	4	K012	S/ 1,650.00	S/. 64.19

ANEXO N° 01 TÉRMINOS DE REFERENCIA

A continuación se presentan los términos de referencia que remitieron las Jefaturas, Servicios (Áreas Usuarias)



CONCURSO CAS N°001-2023

CARGO: MEDICO

COD PLAZA K001

PERFIL DEL PUESTO REQUERIDO

DEPARTAMENTO Y/O SERVICIO: MEDICINA

CARGO : MEDICO

Funciones del Cargo estructural

1. Atención de consulta Externa de pacientes que requieran tratamiento de acuerdo con las guías clínicas establecidas.
2. Atención de paciente en consulta rápida
3. Acompañamiento en consulta médica.
4. Mantener el nivel óptimo de conocimientos médicos para realizar las consultas y lograr la recuperación de la salud de los pacientes.
5. Remitir informes médicos y técnicos del sistema de vigilancia

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica (Estudio)

- a) Nivel Educativo . Superior
- b) Grado /situación académica : TITULO

Experiencia (Año)

- a) Experiencia General : 3 años
- b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o cargos similares en el sector publico : 3 años Incluido el Serums

Requisitos Adicionales :

- Resolución de Serums
- Colegiatura y Habilidad vigente

FIRMA Y SELLO DE LA JEFATURA


 HOSPITAL REGIONAL
 BUREAU DE MEDICINA
 R.C. 2017
 C.O. 1972
 ESPECIALIDAD: MEDICINA







CONCURSO CAS N°001-2023

CARGO: TECNICO ASISTENCIAL

COD PLAZA K002

PERFIL DE PUESTO DE PERSONAL REQUERIDO

DEPARTAMENTO DE MEDICINA / SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

Cargo: TECNICO ASISTENCIAL
Funciones del Cargo estructural:
<ul style="list-style-type: none"> • Orientar y/o preparar al usuario para los procedimientos de acuerdo a indicaciones del profesional, aplicando buenas prácticas de fisioterapia. • Aplicar métodos y técnicas de tratamiento fisioterapéutico, para la rehabilitación Integral del paciente, según el diagnóstico médico y metas establecidas. • Apoyar al profesional Tecnólogo médico en la realización de pruebas de diagnóstico a la persona, así como en el manejo y uso correcto de los diferentes equipos y accesorios que se utilizan en los procedimientos de fisioterapia. • Velar por el aseo y mantenimiento de los equipos y accesorios utilizados en el tratamiento de fisioterapia. • Organizar y preparar el ambiente, equipos, materiales e insumos para la atención de la persona, incluyendo las actividades de limpieza y desinfección correspondientes, bajo supervisión del profesional. • Apoyar en intervenciones extramurales de atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, para contribuir al acceso y continuidad de la atención de salud. • Apoyar en acciones de vigilancia, control y seguimiento en salud y en situaciones de emergencias y desastres, de acuerdo al marco normativo vigente, que contribuya a la protección de la salud y toma de decisiones. • Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.
Requisitos del cargo estructural:
Formación académica: <ul style="list-style-type: none"> a) Nivel Educativo Técnica Superior Completa b) Grado / Situación Académica Titulado en carreras Técnicas de Salud 7 ciclos mínimo de carrera Universitaria en Terapia Física
Experiencia: <ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público o privado.
Requisitos adicionales: Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

Lic. Erick Pineda Silvestre

 TECNICO MEDICO

 C. M. P. 6619

 JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA

 FISICA Y REHABILITACION



CONCURSO CAS N°001-2023

CARGO: TECNICO ASISTENCIAL
COD PLAZA K003

PERFIL DE PUESTO DE PERSONAL REQUERIDO

DEPARTAMENTO Y/O SERVICIO: DEPARTAMENTO DE FARMACIA

CARGO: Técnico Asistencial

Funciones del Cargo Estructural:

1. Recepción y ordenamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de acuerdo a las Buenas Prácticas de Almacenamiento
2. Distribución de los formularios de recetas de Dosis Unitaria de acuerdo al número de pacientes hospitalizados
3. Expedir de medicamentos e insumos a los diferentes servicios que brinda atención farmacia.
4. Inventarios mensuales de las existencias en el servicio de Farmacia.
5. Velar por la limpieza e higiene de su área de trabajo

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica (Estudios)

- a) Nivel Educativo
 - 3 años o 6 semestros académicos
- b) Grado/Situación académica
 - Título de Técnico en Farmacia

Experiencia (años)

- a) Experiencia General
 - Un (1) año en el sector público y/o privado
- b) Experiencia específica (desarrollando funciones y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)
 - un (1) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público o privado

Requisitos Adicionales:

Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.

FIRMA Y SELLO DE LA JEFATURA

[Handwritten Signature]
 D. E. *[Handwritten Name]*
 Jefe de Farmacia

[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]



CONCURSO CAS N°001-2023

CARGO: ENFERMERO/A

COD PLAZA K004

PERFIL DE PUESTO DE PERSONAL REQUERIDO

DEPARTAMENTO Y/O SERVICIO: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

CARGO:

ENFERMERA/O

Funciones del Cargo estructural:

1. Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
2. Desarrollar procedimientos de enfermería, orientadas a la satisfacción de necesidades de salud de la persona, familia y comunidad, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), de acuerdo a la cartera de servicios de salud y normatividad vigente.
3. Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y otros según corresponda.
4. Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
5. Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
6. Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente.
7. Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
8. Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
9. Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
10. Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
11. Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
12. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica (Estudios)

- a) Nivel Educativo
Universitaria completa.
- b) Grado/situación académica
Titulado en la carrera universitaria de Enfermería.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]





CONCURSO CAS N°001-2023

Experiencia (Años)

a) Experiencia General:

Un (01) año en el sector público y/o privado.

b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)

Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privada.

Requisitos Adicionales:

Colegiatura y habilitación profesional.

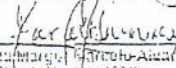
Resolución de término de SERUMS, según normativa vigente.

Especialidad y/o estudios de especialidad.

Conocimientos en:

- Manejo de urgencias y emergencias
- Orientación y consejería familiar.
- Medidas de bioseguridad.
- Inmunizaciones.
- Control de crecimiento y desarrollo.
- Proceso de Atención de enfermería.

FIRMA Y SELLO DE LA JEFATURA:


 Dr. Nilsa María Márquez-Aguiluz
 C.P. 16715 (I.D. 16740)
 DIR. DISTR. DE SALUD DE Tarma







CONCURSO CAS N°001-2023

**CARGO: TECNICO/A DE ENFERMERIA
COD PLAZA K005**

PERFIL DE PUESTO DE PERSONAL REQUERIDO

DEPARTAMENTO Y/O SERVICIO: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

CARGO:

TECNICO/A EN ENFERMERIA

Funciones del Cargo estructural:

1. Realizar el aseo y limpieza de enfermos.
2. Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados.
3. Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por si mismos, salvo en aquellos casos que requieran cuidados especiales.
4. Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciando la clasificación y recuento de las mismas.
5. Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral.
6. Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos.
7. Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones.
8. Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.
9. Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios.
10. Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud.
11. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica (Estudios)

- c) Nivel Educativo
Técnica Superior completa.
- d) Grado/situación académica
Titulado en la carrera técnica de Enfermería.

Experiencia (Años)

- c) Experiencia General:
Un (01) año en el sector público y/o privado.
- d) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)
Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privada.

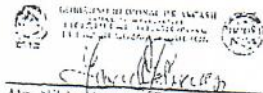
Requisitos Adicionales:

Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.

Conocimientos en:

- Medidas de bioseguridad
- Limpieza y desinfección de equipos y materiales.
- Promoción de la salud.
- Atención integral por curso de vida.

FIRMA Y SELLO DE LA JEFATURA:


Mg. Néstor Márquez Barbero Avilares
DNI: 7.113.173
COP. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA







CONCURSO CAS N°001-2023

CARGO: TECNICO ASISTENCIAL
COD PLAZA K006

PERFIL DE PUESTO DE PERSONAL REQUERIDO

DEPARTAMENTO Y/O SERVICIO: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

CARGO:
TÉCNICO/A ASISTENCIAL
Funciones del Cargo estructural:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el aseo y limpieza de enfermos. 2. Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados. 3. Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por si mismos, salvo en aquellos casos que requieran cuidados especiales. 4. Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciando la clasificación y recuento de las mismas. 5. Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral. 6. Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos. 7. Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones. 8. Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente. 9. Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios. 10. Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud. 11. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.
Requisitos del Cargo Estructural:
Formación Académica (Estudios)
<ol style="list-style-type: none"> a) Nivel Educativo Técnica Superior completa. b) Grado/situación académica Titulado en la carrera técnica de Enfermería.
Experiencia (Años)
<ol style="list-style-type: none"> c) Experiencia General: Un (01) año en el sector público y/o privado. d) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privada.
Requisitos Adicionales:
Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.
Conocimientos en:
<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de bioseguridad • Limpieza y desinfección de equipos y materiales. • Promoción de la salud. • Atención integral por curso de vida.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

FIRMA Y SELLO DE LA JEFATURA:

[Handwritten signature and official stamp of the authority]



CARGO: PILOTO DE AMBULANCIA
COD PLAZA K007

Funciones del Cargo estructural:

1. Conducir la ambulancia, considerando la condición clínica del paciente.
2. Apoyar al equipo de salud que brinda la atención al paciente en situación de urgencia y/o emergencia.
3. Apoyar al equipo de salud que brinda la atención al paciente en situación de urgencia y/o emergencia.
4. Apoyar en el seguimiento de casos que requieren intervención priorizada.
5. Apoyar en el registro de información de referencia y contra referencia y otros registros que se requieran.
6. Realizar acciones de primeros auxilios en situaciones de emergencia masiva.
7. Apoyar en la desinfección de la cabina interna del vehículo de acuerdo a los procedimientos establecidos.
8. Reportar los incidentes de tránsito que tenga con la ambulancia de acuerdo a los procedimientos establecidos.
9. Velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de la ambulancia para su adecuado funcionamiento.
10. Salvaguardar la integridad material y equipo médico de la ambulancia.
11. Otras funciones delegadas por el jefe de inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica (Estudios)

a) Nivel Educativo

Técnica Superior Completa

Estado/situación académica

Titulado en carreras técnicas en Enfermería o acreditar experiencia en el manejo de ambulancias no menos de (05) cinco años.

Experiencia (Años)

a) Experiencia General:

Un (01) año en el Sector Público y/o Privado

b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)

Un (01) año de experiencia en el manejo de ambulancias.

Requisitos Adicionales:

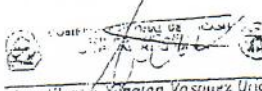
CURSOS CON UN MINIMO DE 24 HORAS: EN SOPORTE BASICO DE VIDA, SOPORTE BASICO DE TRAUMA PRIMEROS AUXILIOS Y TRANSPORTE DEL PACIENTE CRITICO

LICENCIA DE CONDUCIR PROFESIONAL A-2B

DEPARTAMENTO Y/O SERVICIO:

UNIDAD DE SERVICIO GENERALES Y MANTENIMIENTO

FIRMA Y SELLO DE LA JEFATURA:


 Ing. Riven Yohatan Vasquez Uriol
 Jefe de Unidad de Servicio Generales y Mantenimiento







CONCURSO CAS N°001-2023

**CARGO: OPERADOR DE EQUIPO MEDICO
COD PLAZA K008**

PERFIL DE PUESTO DE PERSONAL REQUERIDO

DEPARTAMENTO Y/O SERVICIO: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

CARGO:

OPERADOR DE EQUIPOS MÉDICOS I

Funciones del Cargo estructural:

- 1.- Verificar y solicitar el debido mantenimiento de los equipos médicos, como monitores de signos vitales, respiradores, bombas de fusión, entre otros. Esto implica realizar inspecciones regulares, limpieza, calibración y ajustes necesarios para garantizar la funcionalidad de los equipos y cumplir con los estándares de seguridad.
- 2.- Reparación y resolución de problemas, en caso de fallas o averías en los equipos médicos. El operador tendrá la responsabilidad de diagnosticar y resolver los problemas técnicos. Esto puede incluir la reparación de componentes, la sustitución de piezas defectuosas o la coordinación con proveedores externos para el servicio de reparación.
- 3.- Instalación de Equipos Médicos Nuevos, esto implica seguir los procedimientos adecuados para conectar, configurar y probar los equipos, asegurando que estén listos para su uso clínico.
- 4.- Participar en la gestión del inventario de equipos médicos, manteniendo registros actualizados de los equipos existentes, historial de mantenimiento y fechas de vencimiento de calibraciones y certificaciones. Además puede colaborar de los procedimientos de mantenimiento y reparación, así como la generación de informes y registros pertinentes.
- 5.- Asegurar que los equipos médicos cumplan con las regulaciones y normativas aplicables. Esto implica realizar pruebas de seguridad eléctrica, mantener actualizados los certificados de calibración y cumplir con los estándares establecidos por las autoridades competentes en materia de salud.
- 6.- Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica (Estudios)

- a) Nivel Educativo
Carrera Técnica en relación al manejo de equipos médicos.
- b) Grado/situación académica
Titulo Técnico y/o Seis Semestres académicos en relación al manejo de equipos médicos y biomédicos.

Experiencia (Años)

a) Experiencia General:

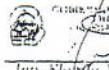
01 Año de experiencia en instituciones públicas y/o privadas de salud.

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)

01 Año de experiencia en instituciones públicas y/o privadas de salud.

Requisitos Adicionales:

Cursos y/o estudios a fines.


 Inj. Kleber Yonatan Vasquez Ural
 CIP N° 17361
 JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS
 GENERALES Y MANTENIMIENTO



CONCURSO CAS N°001-2023

CARGO: TECNICO ASISTENCIAL
COD PLAZA K009

PERFIL DEL PUERTO DEL PERSONAL REQUERIDO

DEPARTAMENTO: DIAGNOSTICO POR IMÁGENES.

CARGO: TECNICO ASISTENCIAL

Funciones del cargo estructural:

- Apoyo en la digitación de informes ecográficos y radiológicos.
- Apoyo en la recepción y atención de los pacientes en el servicio de ecografías, rayos x y mamografías según corresponda.
- Llevar estadística mensual de producción de los pacientes SIS, y particulares del Servicio de Radiología.
- Recojo diario las películas radiográficas del servicio de rayos X y mamografía para entrega de archivo.
- Rotulación en los sobres con sus respectivas películas Radiográficas
- Custodia de placas Radiográficas.
- Digitar el parte diario de los estudios tomados en los diferentes turnos para que sean ingresadas al área de archivo para su custodia.

Requisitos de Cargo estructural:

Formación Académica (Estudios)

- Nivel Educativo:
Técnico Superior Completa.
- Grado/situación académica
Estudio en carreras de Salud.

Experiencia

- Experiencia general:
Un (01) año en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargo similares y/o en el sector público).

Requisitos adicionales

Cursos afines a las funciones del cargo en el órgano a desempeñar.

Dra. Milusky Díaz Linares
MEDICO RADIOLUGO
C.M.P. N° 11871 - R.N.E. 19821
DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES



CARGO: BIOLOGO/A
COD PLAZA K010

PERFIL DEL PUESTO DE PERSONAL REQUERIDO

DEPARTAMENTO Y/O SERVICIO: DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA

CARGO: BIOLOGO

FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:

1. Realizar análisis bioquímicos, hematológicos, microbiológicos, parasitológicos, en agentes biológicos, material y muestras biológicas, de origen humano y ambiental.
2. Participar en estudios y análisis epidemiológicos relacionados con la salud humana individual o colectiva, higiene, calidad ambiental según normativa vigente.
3. Evaluar riesgos biológicos derivados de la actividad industrial, desarrollo urbano, comercial u otros a fin de prevenir daños a la salud humana individual o colectiva y salud ambiental.
4. Elaborar informes de ensayos de agentes biológicos, de muestras biológicas de origen humano y derivados y de muestras ambientales.
5. Participar en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
6. Participar en intervenciones de prevención, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública.
7. Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

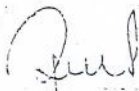
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL

- **FORMACIÓN ACADÉMICA (ESTUDIOS)**
 - A. **NIVEL EDUCATIVO**
Universitario completo
 - B. **GRADO/SITUACION ACADÉMICA**
Titulado en la carrera universitaria de Biología
- **EXPERIENCIA (AÑOS)**
 - A) **EXPERIENCIA GENERAL**
Un (01) año en el sector público y/o privado.
 - B) **EXPERIENCIA ESPECÍFICA (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el sector público)**
Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

REQUISITOS ADICIONALES

- Colegiatura y habilitación profesional.
- Resolución del término SERUMS, según normativa vigente.

FIRMA Y SELLO DE LA JEFATURA:


 MDC. [Nombre] [Apellido]
 Jefe de Departamento de Patología Clínica AP






CONCURSO CAS N°001-2023

CARGO: TECNICO ASISTENCIAL
COD PLAZA K011

PERFIL DEL PUESTO DE PERSONAL REQUERIDO

DEPARTAMENTO Y/O SERVICIO: DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA

CARGO: TECNICO ASISTENCIAL

FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:

1. Participar en el proceso de extracción, recepción, registro y distribución de muestras biológicas de origen humano, aplicando medidas de bioseguridad, bajo supervisión.
2. Realizar la limpieza y desinfección de los equipos, materiales e insumos, aplicando medidas de bioseguridad, según normativa y supervisión del profesional de la salud.
3. Preparar y organizar las áreas de trabajo de laboratorio clínico, manteniendo el orden y limpieza, aplicando las normas de bioseguridad.
4. Apoyar en los procedimientos de análisis de muestras biológicas, según normativa vigente, bajo supervisión.
5. Apoyar en el procesamiento de la información de los exámenes de laboratorio para la obtención de los resultados.
6. Apoyar en intervenciones extramurales, según cartera de servicios del establecimiento de salud.
7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL

- FORMACIÓN ACADÉMICA (ESTUDIOS)
 - A. NIVEL EDUCATIVO
TÉCNICO SUPERIOR COMPLETO
 - B. GRADO/SITUACION ACADÉMICA
Titulado en técnico de laboratorio
- EXPERIENCIA (AÑOS)
 - C) EXPERIENCIA GENERAL
Un (01) año en el sector público y/o privado.
 - D) EXPERIENCIA ESPECÍFICA (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el sector público)
Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

REQUISITOS ADICIONALES

- Cursos afines a las funciones del cargo en el órgano a desempeñar.

FIRMA Y SELLO DE LA JEFATURA:

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
DIRECCIÓN DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
DIRECCIÓN DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA



CONCURSO CAS N°001-2023

CARGO: AUXILIAR ASISTENCIAL
COD PLAZA K012

PERFIL DE PUESTO DE PERSONAL REQUERIDO

DEPARTAMENTO Y/O SERVICIO: Servicio de Nutrición y Dietética.

CARGO:	
Auxiliar Asistencial.	
FUNCIONES DEL CARGO:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar actividades operativas de apoyo a los Profesionales y Técnicos asistentes, en la atención con alimentos, según indicaciones. 2. Efectuar labores auxiliares en la preparación de alimentos para pacientes y personas asistenciales de acuerdo a indicaciones. 3. Efectuar labores auxiliares en la atención con raciones dietéticas hospitalarias para el cuidado de la salud individual. 4. Efectuar labores de limpieza y desinfección de reposteros, menaje y vajilla, aplicando normas de bioseguridad adecuados y deshechos de residuos sólidos. 5. Otras funciones que le asigne el Jefe Inmediato. 	
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:	
Formación Académica (Estudios)	
a) Nivel Educativo:	Secundaria completa.
b) Grado/Situación académica:	No aplica.
EXPERIENCIA (AÑOS)	
a) Experiencia General:	01 año de experiencia en Sector Público.
b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público):	01 año en Sector Público, desarrollando actividades inherentes al cargo de Auxiliar de Nutrición.
REQUISITO ADICIONALES:	
<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en manejo de alimentos y medidas de higiene y seguridad alimentaria. - Trabajo en equipo y cooperación a nivel deseado. 	

(Handwritten signatures and marks on the left margin)

(Official stamp and signature of the head of the department)
FIRMA Y SELLO DE LA JEFATURA:



CONCURSO CAS N°001-2023

ANEXO N° 03

SOLICITUD DEL POSTULANTE DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISION
(MODELO DE SOLICITUD)

Nuevo Chimbote, ___ de ___ de 202

SEÑOR

Presidente de la Comisión CAS Presente.-

Asunto: Inscripción a la Convocatoria CAS N° ___202___

De mi consideración: ___ con DNI N° ___ Con dirección domiciliaria en ___ teléfono ___ Correo electrónico: ___, solicito mi participación como postulante en la Convocatoria N° ___202___ para la Contratación Administrativa de Servicios en la plaza de ___ para lo cual cumplo con presentar, en ese orden, lo siguiente:

- ✓ Solicitud de postulante.
- ✓ Declaración Jurada de someterse a las disposiciones establecidas en las bases de la Convocatoria CAS (Anexo N° 4)
- ✓ Copia de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- ✓ Currículum Vitae documentado. Asimismo, manifiesto:
- ✓ No encontrarme sancionado en ninguna entidad pública; de haber sido, deberá adjuntar su rehabilitación.
- ✓ No encontrarme inhabilitado o sancionado por su Colegio Profesional.
- ✓ No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales.
- ✓ No tener inhabilitación para ejercer cargo en el Estado.
- ✓ No tener vigente sanción en el registro Nacional de Proveedores.
- ✓ No estar incurso en nepotismo.
- ✓ Contar con disponibilidad inmediata la suscripción del contrato.
- ✓ Sobre la veracidad de los datos expresados en el Currículo vitae y de la documentación presentada.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente:

Apellidos y Nombres DNI N°



CONCURSO CAS N°001-2023

ANEXO N° 04

FICHA DE UBICACION DE REQUISITOS BÁSICOS

FICHA DE UBICACIÓN DE REQUISITOS BASICOS

A SER LLENADO POR LOS POSTULANTES

Puesto al que postula	
DNI	
Apellidos y Nombres	
Fecha de Nacimiento(Día/Mes/Año)	
Edad	
Lugar de Nacimiento	
Lugar de Residencia Actual	
Teléfono	

OTROS DOCUMENTOS IMPORTANTES

N° de Folio en el que se encuentra el documento sustentatorio

¿ En qué QUINTIL realizó su SERUMS, según su Resolución Directoral? (Si corresponde)	
¿ Usted es Licenciado en las Fuerzas Armadas?	
¿ Usted es discapacitado?	
Copia simple de DNI vigente	
Título Profesional/Técnico	
Colegiatura Profesional (Si corresponde)	
Habilidad Profesional (Si corresponde)	
Maestría/Doctorado	
FECHA:	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACION QUE HE PROPORCIONADO EN ESTE FORMATO, ES VERAZ Y ASUMO LAS

RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS LEGALES QUE ELLO PRODUZCA.

OBSERVACIONES

(A SER LLENADO POR LA COMISION)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONCURSO CAS N°001-2023

ANEXO N° 05 DECLARACION JURADA DE SOMETERSE A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA CAS

El/La que suscribe _____, con DNI N° _____, con domicilio en _____, de nacionalidad _____, Mayor de edad, de estado civil _____, de profesión _____, Con carácter de Declaración Jurada manifiesto:

1. NO encontrarme en situación de licencia con goce de haber o sin ella, o en uso del descanso vacacional otorgado en razón del vínculo laboral existente con alguna entidad del Estado; así como NO percibir ingresos del Estado, a partir de la vigencia del contrato, de resultar ganador en la presente convocatoria; salvo función docente o dietas por participación en un (1) directorio de entidades o empresas públicas o por la excepción de prestaciones complementarias.
2. NO tener impedimento legal para ser contratado por el Estado.
3. NO tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales.
4. NO encontrarme inhabilitado o con sanción vigente por mi Colegio Profesional.
5. NO haber sido condenado por delitos sancionados con penas privativas de la libertad o encontrarme sentenciado (a) y/o inhabilitado (a) para ejercer función pública.
6. NO tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
7. NO encontrarme en proceso judicial vigente en contra de la Hospital Regional EGB
8. NO ser Funcionario de Organismos Internacionales.
9. No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.

Declaro bajo juramento, someterme a las disposiciones de las Bases que regula la presente Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios en el Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón.

En caso saliera ganador de la presente convocatoria, declaro expresamente contar con la disponibilidad inmediata para acreditar de ser el caso, algún documento original del currículo vitae presentado y para prestar los servicios motivo de la convocatoria.

Asimismo también, declaro que todo lo contenido en mi currículo vitae y los documentos que lo sustentan son verdaderos. En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública - Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Nuevo Chimbote, _____ de _____ de 202__

Apellidos y Nombres

DNI:



CONCURSO CAS N°001-2023

ANEXO N° 06

DECLARACION JURADA DE NEPOTISMO

Yo, _____, con DNI N° _____, con domicilio en _____, de nacionalidad _____, Mayor de edad, de estado civil _____, de profesión _____, postulante en el proceso de Selección N° _____, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

_____ NO, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, Unidad de Personal o la que haga sus veces, la oficina de Administración y/o la Dirección de la Entidad

_____ SI, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, Unidad de Personal o la que haga sus veces, la oficina de Administración y/o la Dirección de la Entidad

En caso el postulante marque la 2da alternativa, señale lo siguiente:

- El nombre de la persona con la que es pariente o tiene vinculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.

- Cargo, Oficina y/o dependencia donde se desempeña la persona con la que es pariente o tiene vinculo de afinidad, conyugal de convivencia o unión de hecho, en la entidad.

- El grado de parentesco con la persona hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o si es conyugue, conviviente o unión de hecho.

Lo que declaro para su verificación y fines pertinentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General. Doy fe cumpliendo con firmar la Declaración Jurada.

Nuevo Chimbote _____, de _____ del 20__

FIRMA

APELLIDOS Y NOMBRES

DNI

Handwritten signature: David Chuan



CONCURSO CAS N°001-2023

ANEXO N° 07

DECLARACION JURADA DE CONFIDENCIALIDAD DE INCOMPATIBILIDAD

Yo, _____, con DNI N° _____, con domicilio en _____, de nacionalidad _____, Mayor de edad, de estado civil _____, de profesión _____, postulante en el proceso de Selección N° _____, DECLARO BAJO JURAMENTO:

Guardar la reserva del caso respecto de información privilegiada a la que pudiera acceder y a no divulgar ni utilizar información que pese a no tener carácter de reserva por norma expresa, pudiera resultar privilegiada en su contenido y ser utilizada en beneficio propio o de terceros con el consiguiente perjuicio al Hospital Regional EGB y al Estado.

Del mismo modo, en tanto mantenga relación laboral con el Hospital Regional EGB, declaro bajo juramento que aceptaré los impedimentos señalados en la Ley N° 27588.

En caso incumpla lo declarado en la presente, me cometeré a las medidas y sanciones administrativas y legales que correspondan conforme a lo señalado en la Ley N° 27588 y su reglamento aprobado por el D.S N° 019-2002-PCM, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiere lugar.

Nuevo Chimbote, ___ de ___ del 20

APELLIDOS Y NOMBRES

DNI N°



CONCURSO CAS N°001-2023

ANEXO N° 08 DECLARACIÓN JURADA CODIGO DE ETICA

(Ley N° 27815 "Ley de Ética de la Función Pública" y Decreto Supremo N° 033-2005-PCM
"Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública")

DECLARACION DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LOS
LINEAMIENTOS QUE PRECISAN EL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PUBLICA Y
SU REGLAMENTO

Por la presente yo, _____ identificado con DNI N° _____, domiciliado en _____ distrito
de _____ contratado.

DECLARO QUE:

1. He recibido un ejemplar de la Ley N° 27815 "Ley del Código de Ética de la Función Pública"; así como del Decreto Supremo N° 033-2005-PCM "Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública".
2. Tengo conocimiento del contenido y lo allí estipulado del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento. :
3. Me comprometo a cumplir los principios, deberes y prohibiciones éticos que se establecen en el presente Código de Ética de la Función Pública.

Declaro bajo juramento que tengo pleno conocimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 27815 "Ley del Código de Ética de la Función Pública" y el Decreto Supremo N° 033-2005-PCM "Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública", donde declaran los principios, deberes y prohibiciones, asumiendo el compromiso de cumplir estrictamente el citado reglamento, bajo responsabilidad. :

Nuevo Chimbote, ____ de ____ del 20.....

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI



CONCURSO CAS N°001-2023

ANEXO N° 09

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De conformidad con lo señalado en el literal c) del artículo 35 de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, detallamos las recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas por la Hospital Regional EGB, cuya atención y cumplimiento resultan obligatorios para los trabajadores

- Cumplir con las disposiciones del Reglamento Interno de seguridad y "Salud en el Trabajo.
- Cumplir y respetar las señalizaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, distribuidas en el HEGB
- Usar adecuadamente los instrumentos y los materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal.
- Participar en las capacitaciones de materia de seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar en los simulacros de evacuación, en las fechas programadas por el HEGB
- Informar de forma inmediata al responsable de la Seguridad y Salud en el Trabajo y/o a su Jefe Inmediato sobre cualquier accidente o incidente ocurrido.
- Colaborar eficazmente en las investigaciones de accidentes cuando se le solicite.
- Comunicar de forma inmediata cuando observe alguna condición o acto que crea ponga en riesgo a los miembros de su unidad o de la comunidad HEGB en general.
- No bloquear la visibilidad de señalización y equipos de respuesta a emergencias tales como extinguidores, herramientas contra incendio, entre otras.
- No bloquear por ningún motivo pasadizos de tránsito de personal o salidas de emergencia.
- No manipular equipos o instrumentos que no sean parte de sus funciones o para los que no haya sido capacitado y autorizado.
- En caso de emergencia deberá actuar con calma y seguir las instrucciones del brigadista de su Unidad y evacuar las instalaciones sin correr o gritar, guiando a posibles visitas que se encuentren en el lugar.
- Participar en las elecciones de los representantes de los trabajadores en el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo del MINSA

Mediante la suscripción del presente documento declaro haber leído y entendido las recomendaciones de seguridad en las que he sido instruido y mis responsabilidades en relación a mi seguridad personal y las de mis compañeros de trabajo.

Nuevo Chimbote, ___ de ___ del 20

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI N° __-



PERÚ Ministerio de Salud



CONCURSO CAS N°001-2023

ANEXO N° 10

ROTULO DE LA CONVOCATORIA

Señores:

HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON

(HOSPITAL): _____

CONVOCATORIA CAS N° _____ -2023

Unidad Orgánica o Área solicitante: _____

Cargo y/o puesto al que postula: _____

Código de Plaza: _____

Apellidos y Nombres: _____

DNI: _____

Handwritten signature and stamp on the left margin.

Handwritten signature and stamp on the left margin.



CONCURSO CAS N°001-2023

FORMATO EVALUACION N° 01

FORMATO DE EVALUACION CURRICULAR PARA MEDICOS, ENFERMERAS, OTROS PROFESIONALES

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN GENERAL					
(Médicos Generales, Enfermeras, Obstetricas, etc, comprendidos en la Ley N° 23330, su Reglamento y Modificatorias)					
CONVOCATORIA CAS N° ___202___					
PERSONAL REQUERIDO					
UNIDAD ORGANICA/AREA					
POSTULANTE					
FECHA					
FICHA DE EVALUACION CURRICULAR					
FACTORES			PUNTAJEO N (MAX.50 Puntos)	PUNTAJE OBTENIDO	SUBTOTAL
Formación académica (30 puntos)	Requisitos imprescindibles	Título profesional universitario	6		
		Colegiatura profesional	6		
		Constancia de habilidad emitido por el colegio profesional respectiva	6		
		Resolución de termino de SERUMS	5		
		Título profesional de especialidad o certificado/constancia de estudio de Especialidad concluido.	3		
	Grado académico		Doctorado/PhD	2	
		Grado de magister o certificado/constancia de estudio de especialidad concluido.	1		
		Maestrando (estudios en cursos, mayores de un año).	1		
Diplomado (certificado/con stancia de concluido)		Más de dos (02) Diplomados.	4		
		Dos (02) Diplomados.	2		
		Un (01) Diplomado.	1		
		Ningún Diplomado.	0		
Conocimientos		Curso(s) con suma total mayor o igual a (10) créditos.	4		
		Curso(s) con suma total de cinco (05) a (10) créditos.	2		

Handwritten signature and scribbles on the left margin.

Handwritten signature and scribbles on the left margin.



PERU Ministerio de Salud



CONCURSO CAS N°001-2023

(10 puntos)	Cursos (05 últimos años)	Curso(s) con suma total menor de (05) créditos.	1		
		Ningún curso	0		
	Otros	Constancia o certificado de cursos de ofimática*, idiomas o conocimiento de sistemas administrativos	2		
Experiencia** (06 puntos)	Laboral o profesional según TDR	Experiencia mayor de diez (10) años	6		
		Experiencia de cinco (05) hasta diez (10) años	4		
		Experiencia de tres (03) hasta cinco (05) años	3		
		Experiencia de uno (01) hasta tres (03) años	2		
		Experiencia menor de un (01) año	1		
Reconocimientos (02 puntos)	Resolución Ministerial o Resolución Ejecutiva Regional de felicitación o reconocimiento		2		
		Resolución Directoral de felicitación o reconocimiento emitido por la DISA, Hospital, DIRESA o RED.	1		
Investigación (02 puntos)	Tres (03) o más investigaciones publicadas en revista nacional o extranjera como autor/coautor.		2		
		Menos de tres (03) investigaciones publicadas en revista nacional o extranjera como autor/coautor.	1		
PUNTAJE DE EVALUACION CURRICULAR					

Handwritten signatures and marks on the left margin.



CONCURSO CAS N°001-2023

FORMATO EVALUACION N° 03

FORMATO DE EVALUACION CURRICULAR PARA TECNICOS

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR DE TECNICOS					
CONVOCATORIA CAS N° <u>202</u>					
PERSONAL REQUERIDO					
UNIDAD ORGANICA/AREA					
POSTULANTE					
FECHA					
FICHA DE EVALUACION CURRICULAR					
FACTORES			PUNTUACIÓN (MAX.30 PTOS)	PUNTAJE OBTENID O	SUBTOTAL
Formación académica (25 puntos)	Requisitos imprescindible	Título de Instituto Superior/Constancia o certificado de egresado estudios técnicos concluidos según TDR	25		
		Diplomado (certificado/constancia de concluido)	Más de dos (02) certificados de haber cursado Diplomados. Dos (02) certificados de haber cursado Diplomados. Un (01) certificado o constancia de haber cursado Diplomado. Ningún Diplomado.	3 2 1 0	
Conocimientos (06 puntos)	Cursos (05 últimos años)	Curso(s) con suma total mayor o igual a (10) créditos.	3		
		Curso(s) con suma total de cinco (05) a (10) créditos.	2		
		Curso(s) con suma total menor de (05) créditos.	1		
		Ningún curso	0		
Otros	Constancia o certificado de cursos de ofimática, idiomas o <u>conocimiento de sistemas administrativos</u>	2			
Experiencia (15 puntos)	Laboral o profesional según TDR	Experiencia mayor de diez (10) años	15		
		Experiencia de cinco (05) hasta diez (10) años	12		
		Experiencia de tres (03) hasta cinco (05) años	10		
		Experiencia de uno (01) hasta tres (03) años	5		
		Experiencia menor de un (01) año	3		
Reconocimientos (02 puntos)	Resolución Ministerial o Resolución Ejecutiva Regional de felicitación o reconocimiento	1			

Sanción



PERU Ministerio de Salud



CONCURSO CAS N°001-2023

Investigación (02 puntos)	Investigaciones publicadas en revista nacional o extranjera como autor/coautor.	1		
---------------------------	---	---	--	--

PUNTAJE DE EVALUACION CURRICULAR

--	--	--	--

[Handwritten signatures]



PERU Ministerio de Salud



CONCURSO CAS N°001-2023

7	2°					
	3°					
	1°					
8	2°					
	3°					
	1°					
9	2°					
	3°					
	1°					
10	2°					
	3°					
	1°					

FECHA: ____/____/____

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]